**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS**

**JÓVENES Y SISTEMA PENAL:**

**NO A LA BAJA DE EDAD DE PUNIBILIDAD**

**9 de junio de 2017**

**Ana Laura López**. Socióloga. Cátedra Libre de Derechos Humanos de FFyL.

**Florencia Soto** (12 años) y **María Guadalupe Almirón** (16 años). Chicas del pueblo organizadas en la Asamblea R.E.V.E.L.D.E.

**Santiago Morales**. Educador popular y sociólogo. Integrante de La Miguelito Pepe / Niñez y Territorio.

**Rosario Hasperue**. Comunicadora Social. Foro por los Derechos de la Niñez y de la Campaña No a la Baja en Argentina.

**DoloresFuse.**Abogada. Foro por los Derechos de la Niñez y de la Campaña No a la Baja en Argentina.

**Gabriela Magistris**

Damos inicio a este foro, “Jóvenes y sistema penal: no a la baja de edad de punibilidad”.

Estos foros son organizados por la Cátedra Libre de Derechos Humanos, con temas diversos, a los que invitamos a panelistas para debatir temas de actualidad. Expondrán los panelistas y luego abriremos a debate.

**Ana Laura López**

En principio nos parecía que reunirnos a discutir si sí o no hay que bajar la edad ya no tiene sentido, al menos entre las organizaciones del campo popular y quienes estamos comprometidos desde distintas instituciones con el campo de los derechos humanos. Es unánime el rechazo a la bajada de edad de punibilidad. No es la discusión que tenemos que dar. Pero sí me parece que son importantes dos planos de este asunto.

Por un lado, entre nosotros construir buenos, diversos y contundentes argumentos de por qué estamos convencidos de que no hay que bajar la edad. Tenemos que tener los mejores argumentos, y estos espacios de reflexión y debate quizá sirvan para construir argumentos, las decenas de por qué no hay que bajar la edad que tenemos.

Y por otro lado que seguramente hablarán las chicas de la Campaña, la necesidad de comenzar a convencer al resto, a los que no están convencidos aún, que tienen dudas, que creen en algunas de las ficcionales razones que dicen que sí. Hay que convencer a todo el mundo de por qué no hay que bajarla. Hay que tener más y mejores argumentos y discusiones hacia afuera para generar cierta conciencia social de por qué no hay que bajar la edad y lo grave que sería bajar la edad de punibilidad de los chicos.

Me parece que hay una cuestión de perspectiva histórica que reponer. La baja de edad de punibilidad es un tema que ha estado en agenda pública desde la presidencia de Menem en adelante, en todos y cada uno de los gobiernos que tuvo este país. No tenemos registro que en el período de Alfonsín haya estado, no porque no haya estado la discusión, sino que no encontramos registros. Pero nos pusimos a buscar y encontramos que de Menem en adelante todos los gobiernos han planteado la baja de la edad de punibilidad. Es un argumento que en forma cíclica aparece y reaparece en nuestra sociedad.

Por ahora hemos podido frenar la baja, pero el costo de frenar la baja ha sido no poder superar una ley tutelar que es extremadamente discrecional, arbitraria, retrógrada. Que práctica no garantiza casi ningún derecho de los jóvenes frente a la discrecionalidad punitiva del estado.

El costo que hemos pagado porno bajar la edad ha sido el de mantener una ley tutelar, pero así y todo ese costo es preferible a ceder en la baja de la edad.

Quería hacer una perspectiva histórica. El primero que va a plantear este tema es Ruckauf, con Dromi. Ruckauf va a ser el primer gran planeador de las campañas de la baja de la edad. Un poco después, en el gobierno de la Alianza, va a ser Gil Lavedra quien amparándose en los conceptos de Ferrajoli, el teórico italiano que hablaba del derecho penal mínimo, perversamente amparándose en Ferrajoli decía que había que bajar la edad de imputabilidad a los 14 años. Un poco después, en 2004, el por entonces ministro de Justicia, Béliz, presenta el Plan de Justicia, el Plan Nacional de Seguridad, que aunque algunos piensen que no ese plan tiene muchísimas coincidencias con el Plan de Justicia 2020 que ahora presentó Garavano. Tiene más coincidencias que diferencias. Dentro del plan de Béliz estaba el plan de bajar la edad a los 14 años. Béliz duró unos meses, salió del gobierno. En 2004, una de las pocas reformas del Plan Blumberg que no se aprobó fue la de la baja de punibilidad. Ruckauf, a partir de la figura de Blumberg, una de las pocas cosas que no logró fue la baja de la edad. En 2009 logró media sanción una ley que sí bajaba la ley de imputabilidad, que tuvo el voto de todos y cada uno de los senadores, de todos los espacios políticos de ese momento que tenían representación parlamentaria en el Senado. La única que se abstuvo fue una senadora peronista de La Rioja, que no sé por qué se abstuvo, pero en definitiva fue la única que no votó ese proyecto. Después de mucha movilización y de una campaña bastante fuerte se logró en ese momento que Diputados dictaminara que esa ley se aprobaría si se mantenía la edad de punibilidad en 16 años. Por supuesto, lo que sucedió fue que ese proyecto fue cajoneado, perdió estado parlamentario y las cosas siguieron como hasta ahora. Pero 2009 fue un año de enorme amenaza sobre los jóvenes en relación al avance punitivo del Estado.

En el año 2013, en plena campaña legislativa Insaurralde va a volver a instalar el tema de la baja de edad de punibilidad. Fue desactivado, pero instaló el tema. A fines de 2016, principios de 2017 va a ser el ministro de Justicia Garavano quien va a tener un avance muy fuerte en relación a la “necesidad” de bajar la edad de punibilidad.

Por suerte la reacción del campo popular y el campo social en 2017 fue fuertísima. Se crearon campañas muy intensas y muy extensas de por qué no hay que bajar la edad. Pero no dejó de ser, esta es la idea que quiero transmitir, un intento más dentro de recurrentes y cíclicos intentos de bajar la edad de punibilidad que se dan desde el menemismo para acá, sin excepción alguna de gobiernos.

¿Qué significa bajar la edad de punibilidad?

Significa que más pibes van a ser víctimas de la violencia policial, de la violencia del encierro y de la discrecionalidad del Poder Judicial.

Significa una falsa solución a un falso problema. ¿Por qué? Cuando Garavano dice que hay cientos de miles de jóvenes cometiendo delitos, lo que está haciendo es mentir. No existe ninguna estadística pública que indique que la cantidad de delitos que cometen los jóvenes sea alta. Tenemos muy buenos argumentos para pensar lo contrario.

En la provincia de Buenos Aires, en 2015 se abrieron aproximadamente 750.000 causas entre el fuero de mayores y el fuero de menores. El fuero de menores, o sea la cantidad de causas penales de la provincia de Buenos Aires en las cuales están presuntamente involucradas personas menores de edad, es apenas el 3,6% del total. Es decir: es ínfima la cantidad de causas que se abren por hechos presuntamente cometidos por personas menores de edad.

Para mí es un argumento irrefutable, pero tenemos un ministro de Justicia sale sin pudor a decir cifras que no tienen ningún asidero, que no son verdaderas, que no están en ningún lado respaldando sus dichos. Con lo cual una primera cuestión es que -más allá que si fuese mucho el delito tampoco estaríamos a favor de la baja-, ni siquiera hay razones desde la derecha o desde el populismo punitivo para decir que es necesario bajar la edad de punibilidad. Los jóvenes no comenten muchos delitos.

Y también es mentira que los jóvenes cometen delitos graves. La cantidad de delitos graves que comente los jóvenes en la provincia de Buenos Aires –graves quiero decir delitos contra la vida- es el 0,55%, tomando este 3,6 como total. Si el 3,6% de delitos que comenten los jóvenes los tomamos como un todo, lo que vamos a ver es que la mayor parte de las causas que involucran a jóvenes son por delitos contra la propiedad. Los delitos contra la propiedad son la expresión que tiene la justicia penal de una sociedad desigual. La desigualdad social conlleva no solo una mayor producción de delitos contra la propiedad sino a una mayor persecución de aquellos que atentan contra la propiedad. Porque es la manera de garantizar un orden social que es desigual.

Por otro lado, los delitos graves, los delitos de homicidio, los delitos contra la vida, esos que inundan los noticieros, que afectan las sensibilidades morales, aquellos que verdaderamente ponen en la discusión un plano de extrema emotividad punitiva, esos delitos son muy, muy residuales, apenas el 0,55% del total de delitos que cometen los jóvenes en la provincia de Buenos Aires. No es que un delito grave no sea importante. Un delito grave es importante. Lo que no podemos permitir es que pocos delitos, una cantidad muy marginal de delitos graves nos hagan avanzar en términos punitivos sobre los más jóvenes. Es decir: más policía, más justicia, más encierro sobre los jóvenes, en general, no es un coste que amerite pagarse desde el punto de vista de la política criminal.

Para poner un ejemplo: si tenemos un joven que llega a 3° o 4° grado de la escuela y no aprendió a escribir y a leer, uno ¿podría fundar una reforma de la ley educativa en que un chico no aprendió a leer y escribir en 3er. Grado?

En otros ámbitos de la política pública es impensable que un caso motive una modificación estructural del sistema. En el caso de la penalidad las emociones y las emotividades punitivas a veces hacen que por un caso se plantee la reforma de todo un sistema. Y eso no es racional, no es justo. Y eso solamente va a traer mayor sufrimiento a los jóvenes, que en todo caso necesitarán más políticas sociales y más políticas educativas para no ser capturados por el sistema penal. Pero nunca jamás el sistema penal va a reducir el delito ni tampoco va a darles una mejor vida a los jóvenes.

Si a algún joven le va mejor, es siempre a pesar de haber pasado por el sistema penal. Aun después de haber sido atravesado por un sistema que administra dolor y sufrimiento, si ese chico, esa chica, pudo salir adelante es justamente a pesar de haber estado en esa situación. Nunca gracias a haber sido encerrado o detenido.

Con lo cual lo que es importante decir es: los jóvenes no cometen muchos delitos. Los jóvenes no cometen delitos graves. Y el delito no se va a bajar, porque no bajó en ningún país del mundo, cuando se bajó la imputabilidad, y lo único que vamos a tener es más jóvenes violentados en una sociedad que lo que necesita es generar más políticas sociales, más derechos positivos y muchos menos derechos represivos, que es lo que parece ser que es lo único que les cabría a los jóvenes.

Frente a eso hay que decir no, y hay que decir no, y hay que decirlo en todos los espacios y frente a todos los actores.

**Gabriela Magistris**

También están presentes unos compañeros parte de un taller de Rap y del CIDAC, de Barracas. Quizás al final, si tienen ganas, tendremos un cierre artístico con su rap y con sus palabras.

**María Guadalupe Almirón**

Mi nombre es María Guadalupe. Tengo 16 años. Y vengo de la Asamblea R.E.V.E.L.D.E. Y ella es mi compañera Flor, que tiene 12 años.

La Asamblea R.E.V.E.L.D.E. es una organización de chicos y chicas, o sea niños y niñas y adolescentes que buscan, los objetivos de la asamblea es que se cumplan todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente el de ser escuchados y escuchadas, combatir la violencia adultista y machista. La Asamblea empezó en el año 2014, que le dimos el nombre de Asamblea R.E.V.E.L.D.E., que está en siglas y es REVELDE con V corta, y no con B larga.

**Florencia Soto**

La R es de responsabilidad; la E de esperanza; la V de valentía; la E de expresión; la L, lucha; la D, derechos, y la E de explosión.

**María Guadalupe Almirón**

Voy a empezar a leer, que es más o menos el pensamiento que tenemos los chicos y chicas de la Asamblea.

Primero, es preocupante que un pibe o una piba de 14 años vaya a la cárcel por un “comportamiento delictivo”, porque trae consecuencias futuras negativas. Tanto para esos chicos y chicas como para el entorno.

La gran pregunta es: ¿cómo y cuándo empieza el pibe chorro? Se supe que empieza desde el lugar de donde viene ese pibe o esa piba, que es de atrás, los villeros... Las razones por las cuales empieza eso es porque no todos tenemos esas oportunidades, o por lo menos esos pibes chorros, que no tiene acceso a la educación, a la salud, ni a la vivienda.

Entonces, ¿cómo había ellas y ellos para sobrevivir, si no tienen vivienda ni sus padres tienen trabajo y ellos no tienen un techo. No tienen salud? Entonces, se les estaría negando el derecho a la vida. ¿No?

Estos chicos vienen de los sectores más criminalizados, criminalizados todo el tiempo por los medios de comunicación masivos, que es negrito, que usa zapatillas con plataforma, que usa visera. Es un pibe así... Es un pibe chorro. Salí, corré, caminá, porque ese pibe te va a chorear, te va a sacar todo.

Doy un ejemplo: hay dos hermanos. Los dos se visten así, entonces según la sociedad ese pibe es chorro. El primero elige “la vida más fácil”; va al kiosco, sale a chorear una galletita, a una verdulería se roba una manzana, algo para comer, para que no se cague de hambre. Y el otro hermano junta cartones, botellas y cosas así y las vende. Entonces, ¿quién de los dos pibes es mal? Ninguno. Porque los dos están tratando de vivir.

El Estado fascista y capitalista les está negando la vida.

Ellos no eligieron nacer en la pobreza, es más, ninguno de los que venimos de la villa o sectores así elegimos vivir así, elegimos nacer pobres, ¿no? Tampoco otra alternativa que queremos ser de la clase alta, tener autos, viajes, cosas por el estilo, porque si no estaríamos repitiendo el mismo pensamiento, sino que se nos cumplan los derechos, que nos garanticen esos derechos a estudiar, a tener un trabajo, a que nuestros padres tengan un trabajo, a que nosotros tengamos una vivienda digna, un lugar digno donde vivir, y no entre cuatro paredes de cartones o de chapa.

La solución no es bajar la edad de responsabilidad penal, porque estaríamos volviendo décadas y décadas atrás. Y además está prohibido volver a estatus anteriores de la cobertura de los derechos. El código penal sancionado en 1921 establecía la edad de punibilidad a los 14 años. Durante el gobierno peronista, en 1954, se estableció en los 16 años. En el marco de una política de protección a la infancia, que es la ley 14394. La dictadura, en una de sus primeras medidas, decreto-ley 21338 derogó parcialmente esa norma y fijó la edad de punibilidad en 14 años, decisión que mantuvo el régimen penal de la minoridad creado en 1980, decreto-ley 22278. En mayo, meses antes de la recuperación de la democracia, la punibilidad volvió a estar en los 16 años. Entonces volver a la edad establecida por la dictadura no parece ser una medida de protección para nosotros, los niños, niñas y adolescentes. Entonces el queridísimo presidente Mauricio Macri es la dictadura.

Para solucionar eso, según nosotros, niños y niñas, tendría que haber políticas públicas, como centro de formación para los padres sobre cómo educar a los niños, niñas y adolescentes, y asistencia por medio de profesionales como asistentes sociales, psicólogos. Pero sobre todo, para que esto deje de pasar, para que un pibe de 16 de años no vaya a la cárcel porque..., o sea, va a salir, como la compañera decía, más violento, violentado. En las cárceles va a existir mucha violencia. Y es peor. Cuando salga de la cárcel la sociedad..., ¿qué va a pasar con la sociedad?

Tendrían que garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que se cumplan todos y cada uno de los derechos.

Gracias.

**Florencia Soto**

Nosotros tenemos talleres, que vienen los chicos, la primera vez la asambleíta es para los chicos, hacemos... Después recreación los sábados, juegos; revista los lunes. La revista número 3. Espacio de mujeres los sábados. Comisión de eventos, hacemos eventos para ir de campamento, o comprar las cosas que necesitamos en el local. Apoyo escolar primario y apoyo escolar secundario.

Los pibes y las pibas le decimos no a la baja en Argentina. Sí a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo digno.

**Santiago Morales**

Mi nombre es Santiago, soy integrante de La Miguelito Pepe, organización que acompaña procesos de organización de chicos y chicas, venimos a compartir algunas reflexiones en torno a este tema.

La realidad es que teniendo en cuenta las cosas que han dicho las chicas, por un lado estoy bastante emocionado, porque me parece que cuando la palabra brota de la práctica, brota de la experiencia, cuando brota de la experiencia de vida, tiene una fuerza mucho mayor.

Parte de las cosas que tenía intención de compartir ya fueron dichas por ellas. Y la realidad es que en general sucede que los adultos pensamos que cuando los chicos y las chicas dicen algo con sentido y bien, una de las formas en que la violencia adulta se presenta es que otros adultos piensan: seguro que alguien lo escribió, seguro que alguien les dio la letra, u otro, otra, por atrás, maquiavélicamente, les dijo lo que tenían que decir.

Yo me acabo de enterar. Nosotros nos acabamos de enterar de lo que habían escrito. Insisto que es algo que nos emociona porque vemos por detrás un proceso de organización y de lucha.

Yendo un poco a lo que quería compartir, para poder plantear, discutir, conversar este tema, siempre es importante ubicarnos en tiempo y espacio. Y no con intención de... (¿), pero sí pensamos que el 1% de las personas del mundo concentran la misma cantidad de riqueza que el otro 99%. En América Latina y el Caribe 206.000 niños y niñas se mueren por año por hambre o por pobreza. Menores de 5 años. Acabados de nacer. El equivalente es 164 por día. Niños, niñas en nuestro continente que mueren por hambre, por pobreza.

Retomando alguna palabra que dijo en su momento nuestro Comandante, que el capitalismo es el genocida más respetado del mundo, nosotros nos preguntamos si además de eso no es el genocida de la infancia más grande de la historia de la humanidad. Porque nadie puede argumentar que no están las condiciones dadas para que las personas no se mueran ni de pobreza ni de hambre.

Si esto sucede es porque está planificado, y es porque evidentemente expresa el modo de organización de esta sociedad.

Yendo un poco más cerca, sabemos todos y todas que estamos preocupados por lo que les pasa a nuestros pibes, que uno de cada dos chicos en nuestro país está por debajo de la línea de pobreza, tienen necesidades básicas que no pueden satisfacer. Uno de cada dos chicos.

Y de ese 50%, en Argentina, sabemos que hay un porcentaje importante que vive hacinado, hambreado, desprotegido, vilipendiado, perseguido. Y desesperanzados. Que son hijos e hijas de familias desesperanzadas, de generaciones desesperanzadas. Entonces ahí la pregunta que también nos hacemos es: ¿qué posibilidad real hay de que entre generaciones donde lo que abunda es la desesperanza, qué posibilidad real hay de construir un vínculo entre madre e hijo, hija, entre adulto, niño, niña, que pueda seducir a la vida?

Y esta no es una pregunta nueva. Es una pregunta que se ha hecho históricamente la clase trabajadora que ha luchado por los derechos de la niñez.

Y desde esa pregunta nosotros decimos: claro, esos chicos y chicas que por las propias condiciones materiales en las que viven tienen imposibilidad de que sus referentes adultos los seduzcan a la vida son aquellos chicos y chicas que el sistema condena al paco, que el sistema condena a la cárcel, y que cuanto más chiquititos puedan ser encerrados, mejor. Si no cometieron delitos, por las dudas, porque tal vez los van a cometer. Son esos chicos y chicas condenados a la marginalidad social más abyecta y más infrahumana. Que no tienen posibilidades de construir proyectos de vida. Son de los que decía Ana que no suman en las estadísticas, porque si se lo generaliza, son muy poquititos, pero a esos chicos es a los que se está destinando este aparato de dinero. Porque sabemos que el sistema penal no vive del voluntarismo, sino por sumas millonarias de plata. Es hacia esas poblaciones hacia las que se dirigen estas sumas cuantiosas de dinero.

Como nosotros somos una organización política de educadores y educadoras, lo que nos interesa es el cambio social, las condiciones de vida sabemos que..., y nos preguntamos cuál es la acción política pertinente en este contexto. Donald Trump presidente en Estados Unidos, Venezuela en llamas, América Latina totalmente girada hacia a la derecha, con algunos procesos de resistencia que generan un hálito de esperanza.

¿Cuál es la acción política? Hay que resistir a la baja. No puede pasar en nuestro país, como decía María, que retrocedamos y que otra vez disminuya la edad de punibilidad de los pibes y de las pibas. Eso no puede pasar. Tenemos que organizarnos y frenarlo.

Como también decía María, tiene que haber políticas públicas. No puede ser que la única forma en que el Estado interviene, la mitad de los pibes de nuestro país, sea en escuelas deterioradas, con docentes mal pagos, con hospitales totalmente diezmados, con profesionales que con mucho compromiso trabajaban sin insumos, con políticas públicas ausentes. Cuando mucho, puede llegar a haber algún trabajador docente perdido para diez mil o quince mil niños y niñas con vulneraciones de derechos por todos lados.

Y donde la otra pata del Estado que está presente es la policía, el Estado represor. Esa es la política pública que el Estado destina a nuestros pibes.

Entonces, es necesario exigir políticas públicas que realmente les permitan a los pibes soñar sueños bonitos. Lo que pasa es que no tenemos que ser ingenuos. Aquel que se beneficia de esta situación no va a ser el que lleve adelante el proceso de emancipación social.

Nosotros y nosotras creemos que es necesario que existan organizaciones de pibes y pibas, que puedan crear espacios propios donde debatir y construir pensamiento. Porque siempre va a ser más emotiva la palabra de una piba de 16 años o de una chica de 12 cuando va a hablar de un tema que tiene que ver con su propia situación de vida. Inevitablemente nos interpela de otra forma. Porque son temas que tienen que ver con ellos. Y además porque la Constitución dice que tienen que ser escuchados en esos temas.

Pero no existe la opinión de los pibes ante esta situación. Por supuesto que está, lo que pasa es que no es promovida. No influye ni incide en la posibilidad real de que esa palabra afecte a la decisión final.

Entonces, las organizaciones de chicos y chicas creemos que son un proyecto que nos permite soñar con un porvenir distinto. No para ya, en lo inmediato, sino para lo que viene. Como especie humana esperemos vivir, no sé, aunque sea 200 años más. Tal vez de repente, después, como alguna vez escuché decir, venga una cuarta guerra mundial y queden piedras. No lo sabemos. Pero mientras tanto tenemos que soñar que es posible otra cosa.

Y cuando los pibes se organizan generan espacios de encuentro, de pertenencia, de identidad, de contención colectiva, de debate y producción de ideas. Se vuelven espacios en los que también pueden buscar a otros compañeros y compañeras para que los defiendan ante las injusticias que viven. Y para ser sujeto protagónicos en las luchas por sus derechos.

Una vuelta que íbamos a ir a la Marcha por Luciano Arruga, una compañera dijo que Luciano era un símbolo porque su generosidad y su humildad demostraban su grandeza. Y esta compañera no estaba citando a ningún pensador, estaba diciéndolo que sentía. En ese momento tenía 14 años, y estaba expresando con sus palabras lo que muchos y muchas creíamos pero no podíamos exponer con tanta simpleza.

Invitamos a todos y a todas a que se crean capaces de poder promover procesos de organización. Los pibes y pibas hacen la mayor parte de la tarea. Es cuestión de comprometerse.

Aprovecho, acá hay muchos compañeros y compañeras que lo han hecho: Paula, Male, Mailén, Juli, Agus, Dani, y tantos otros compañeros que están trabajando en este sentido. En producir porvenir.

Resistamos colectivamente al avance de la derecha. Que no se produzca la baja. Luchemos por políticas públicas. Sepamos que es complejo en este contexto.

Pero busquemos estrategias para soñar sueños bonitos y una nueva sociabilidad humana.

**Rosario Hasperue**

Tengo una hija de 9 años, y les puedo asegurar que tiene mucho para decir. Los chicos cuando tienen la oportunidad de decirlo, y además cuando no se los trata de niños bobos, que dejen de molestar y vayan a los jueguitos, sino cuando se les da la oportunidad de estar en espacios de participación, de práctica colectiva, de práctica, teoría y la praxis...

El año pasado en Rosario tuvimos el encuentro en el que participaron los chicos, entre ellos estaba mi hija, vuelve al colegio a contar la experiencia, y decía: “escuché a la señorita, que los derechos del niño, que las políticas públicas, pero me da una lástima mis compañeros que no entienden de política”. Hay que darles el lugar.

Yoestoy en el Foro por los Derechos de la Niñez, existimos desde el año 2004, impulsamos la derogación del Patronato, impulsamos la nueva legislación en provincia de Buenos Aires, en otras provincias y a nivel nacional. También impulsamos el sistema de responsabilidad penal juvenil en provincia de Buenos Aires, y a nivel nacional. Que a muchos años de aprobación de las leyes de Niñez podemos decir que no se están aplicando. Que la verdad, todo lo que soñamos y los que le pusimos esa letra, y la pelea que le ponemos día a día no se ve reflejada en las políticas públicas. Que el sistema de responsabilidad penal juvenil en la provincia de Buenos Aires funciona como el sistema carcelario de adultos prácticamente. Así creo que es mejor a que no haya nada, como en otras provincias.

Nos oponemos firmemente a la baja de edad de punibilidad desde el principio. Estuvimos en todas las peleas desde 2004 a la actualidad, que son por reloj, en cada año electoral sabemos que se viene ese debate. Y este año, que es electoral arrancó el 1° de enero. Típico. Son muy predecibles.

También impulsamos ir mejorando nuestra estrategia en esta pelea cada día más, por eso impulsamos el espacio No a la Baja en Argentina.

Y un poco, venimos a contar esta experiencia de participación popular. Me gustaría que arranque Dolores, mi compañera. Yo puedo hablar desde la perspectiva comunicacional, no soy abogada, ella sí. Ella puede darnos un panorama un poco más en profundidad sobre de qué hablamos cuando hablamos de edad de punibilidad, que magistralmente ya habló Ana Laura López. De qué hablamos cuando hablamos de edad de punibilidad, que no es lo mismo que edad de imputabilidad, y cuál es esa diferencia. Y qué significa discutirlo en Argentina. Hay un debate parecido en toda la región, pero no es lo mismo. Yo después hablo de la campaña de comunicación.

**Dolores Fuse**

Vamos a hablar de algunas cosas más técnicas, más duras. Es medio difícil hablar de algunas nociones más duras después de lo que venían contando. Pero está unido a lo que decía Ana laura sobre cómo construimos argumentos para darles el debate a aquellos que hoy por hoy dicen que la solución de la violencia que vivimos en la sociedad pasa por la edad de punibilidad.

En ese sentido voy a compartir algunos datos duros, que tienen que ver con cómo construimos argumentos para dar ese debate.

Nosotros como organización del campo popular estamos convencidos de que necesitamos más y mejores políticas públicas para cuidar a la niñez, pero en estos momentos muchas veces un argumento en ese sentido cae en un saco roto. La gente, hoy veníamos oyendo las noticias, lo que la gente quiere es “vivir en paz”. Y cambiar esa idea de que ese vivir en paz no está ligado a mayores políticas punitivas es un camino que lleva su tiempo. Y lamentablemente nosotros, en este caso, con lo que tiene que ver con la baja de edad de punibilidad no manejamos los tiempos. Los tiempos lo manejan hoy el poder político. El tiempo lo manejan hoy los grandes medios. Y nosotros estamos tratando de ir...

Para explicar, la edad de punibilidad tiene que ver con una definición que toma el Estado en la cual se define a partir de qué edad una persona puede recibir sanciones, como reproche por acciones disvaliosas.

Estas sanciones que uno cuando va al Código Penal, incluso en lo que es la ley de minoridad, hay distintas alternativas, se están refiriendo casi siempre al encierro. Hay un relevamiento de la SENAAF de 2015, que todos los planes y dispositivos que hay a nivel nacional, el 50% son dispositivos de encierro para dar respuesta a problemáticas que se abordan desde lo penal juvenil. El 50%. Después hay un 26% que son dispositivos en los cuales hay restricciones de libertad. Estamos hablando de que si bien hay distintos instrumentos que contemplan distintas alternativas, el 75% están destinadas al encierro. Por eso muchas veces, cuando hablamos de punibilidad estamos discutiendo que el encierro no soluciona nada.

Esta edad, en nuestro país, como dijeron las chicas, está fijada en 16 años. Un segundo límite, que van a poder ser penadas esas personas mayores de 16 años que hayan cometido delitos que sean de acción pública, por un lado, y que, por otro lado, tengan previstos en el Código Penal una pena mayor a los 2 años.

Eso también está bueno saberlo, que lo conozcamos, porque muchas veces los grandes medios actúan desinformándonos. Hace mucho una compañera contaba una nota que había salido en *Clarín*, que la nota decía, se había cometido un robo, creo, en un distrito del conurbano, y como el chico tenía 17 años no se podía hacer nada porque la edad lo declaraba inimputable. Esta noticia estaba en un medio como Clarín, en el cual no puede darle el changüí de que sea desconocimiento, sino lo que está es desinformando. Esto es algo que tenemos que saber cuando damos el debate.

Hoy, a partir de los 16 años interviene el derecho penal, un derecho penal especializado, un sistema de responsabilidad penal juvenil, que tiene particularidades. Pero a partir de los 16 existe la posibilidad de que los chicos sean encerrados legalmente.

Y para los chicos, digo chicos cuando uno mira las estadísticas, la abrumadora mayoría son personas del sexo masculino, son hombres.

Para la punibilidad, 16 años, que es la cuestión que uno, cuando discute con el panadero, con el almacenero, o con mi mamá, que cuando salió esto me decía: “pero algo hay que hacer”. Ahí dos cuestiones. Por un lado, este decreto, 22278, prevé la aplicación de medidas de seguridad. Estas medidas de seguridad están cuestionadas acerca de su constitucionalidad, porque no se prevé todo el cúmulo de garantías que trae aparejado un sistema penal, sino que queda sujeto a la discrecionalidad de un juez.

Incluso muchas veces..., yo trabajo con un proyecto de ... (¿), nos hemos encontrado con chicos de 12, 13, 14 años que en realidad están en un dispositivo de encierro porque la respuesta penal es porque no tenían otra oferta para esos pibes.

O sea, estamos hablando de una problemática que debería ser abordada por el Poder Ejecutivo, por programas y por políticas públicas desde promoción y protección de derechos, termina siendo abordada por la punición.

Esta idea que quieren instalar, que la única solución es la penal no es casual. Tiene que ver con legitimar las prácticas de las fuerzas de seguridad y con un control de la sociedad para dar cabida al ajuste que se está haciendo.

Yo pensaba, que hablaban de la ley de patronato, de alguna manera la ley que está inspirando la política de minoridad, y esa ley coincidía con lo que fue la ley de Residencia, y coincidía con un proceso muy fuerte contra los trabajadores, sobre todo en la década del 20 en siglo pasado. Y hoy en día nos encontramos con un panorama muy parecido. Hoy otra vez los inmigrantes vuelven a ser acusados de ser responsables de la violencia y de los delitos en nuestro país, las organizaciones de trabajadores vuelven a ser perseguidas y criminalizadas y otra vez los pibes vuelven a ser estigmatizados como responsables de la violencia y la inseguridad.

Estos años nosotros tratamos un poco de corrernos y de problematizar la idea de seguridad vinculada a la cuestión de la baja de la edad de punibilidad. Sabemos cómo se instala el debate, es un camino que hay que desandar. Estamos buscando cómo hacerlo.

Otra cuestión que me parece importante es que necesitamos instalar la cuestión de que la baja de la edad de punibilidad no es una cuestión que atañe a los pibes chorros, no tiene que ver solo con los pibes de los sectores más vulnerados, de los barrios más postergados. Esta idea es legitimar las prácticas policiales y el control social para alcanzar a todas las capas.

Nosotros a la hora de dar el debate tenemos que poder ponerlo en estos términos.

En este camino de construir argumento para decir “No a la baja”, además de los que ya se estuvieron hablando, hay algunos que tienen que ver con datos duros, o con enfrentar las afirmaciones. Me acuerdo en la gestión anterior, el entonces secretario de Seguridad, Berni, salió a decir así, sin demasiados pruritos, que en la mayoría de los delitos intervenían menores. Y esto en mentira. Pero si nosotros salimos a decir “es mentira”, la cuestión es “dame datos, dame información”.

Una cuestión que hay es que no hay información. Los organismos no producen información, cuando la producen no se puede comparar porque utilizan criterios distintos, información recortada, o no avanzan en todos los dispositivos. En la provincia de Buenos Aires el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial utilizan terminología distinta para las mismas medidas. Por eso a veces según donde estés consultando la información no la vas a poder comparar. Y sin embargo no es casualidad, y no es que sea que no tienen, sino que es una política de que no haya datos para que cuando Berni sale a instalar que la mayoría de los delitos involucran a los menores, sea muy difícil responder con datos.

Como decía Ana Laura, solamente el 3,5% de delitos son cometidos por personas menores de 18 años. Nosotros ese argumento lo dimos vuelta. Nosotros sostenemos que en el 96,5% de los delitos no interviene ninguna persona menor. En la abrumadora mayoría de los delitos no intervino ningún pibe. Si quieren datos, por ejemplo, a nivel nacional solamente 3.900 adolescentes han sido imputados de cometer algún delito entre los 14 y los 17 años. Estamos hablando de que es el 0,14% de todos los pibes del país están relacionados con la comisión de delitos. Que han sido acusados o que están en términos de relación con el delito.

Otro dato es que no se registra un incremento, con los datos de la provincia de Buenos Aires que tienen relevados desde 2011 a la actualidad, la cantidad de delitos se mantiene siempre en el mismo porcentaje. Digo, como para saber... No es que haya habido un incremento que hoy permita que hoy vuelva a estar en la escena. Tiene que ver con operaciones mediáticas y de los poderes políticos que nos instalan que cada vez son más los delitos que comenten las personas menores de edad. Esa afirmación no tiene respaldo.

Nosotros construimos tres ejes argumentativos en torno a por qué decimos no a la baja.

El primero, que la baja no es necesaria. Bajar la edad no va a ayudar a reducir la violencia. Por un lado, como bien decía Ana Laura, en el caso del encierro claramente genera dolor. El encierro no da herramientas, cualquiera que haya leído el informe del Comité contra la Tortura, cualquiera que haya estado cerca de un dispositivo de encierro de adultos, los dispositivos de encierros de los menores de edad no son diferentes, tienen las mismas condiciones. Según un relevamiento, el 85% de los pibes viven en condiciones materiales que no caben; el acceso a la educación es limitado, solamente tienen entre 2 y 4 horas, cuando las tienen. El acceso a la salud es claramente violatorio del derecho a la salud, porque no se garantiza. El encierro no sirve, esta idea de que el encierro resocializa es mentira.

En Argentina las tasas de reincidencia... Más de la mitad, según un relevamiento, de los entrevistados de un estudio que hizo la UNTREF que estaban en dispositivos de encierro de adultos habían estado en dispositivos de encierro de menores. El encierro no sirve. No es una solución que sea eficaz.

En Argentina, de 2002 a 2013 –está bueno que tengamos estos datos, porque a veces tenemos que jugar en este terreno, y tenemos que conocerlos- la tasa de punitivización aumentó un 39%. Y del 92 a la actualidad se triplicó la cantidad de personas que están en regímenes de encierro, sin que esto haya tenido algún impacto en la violencia de la sociedad hoy en día. O sea, el encierro no sirve.

Otra cuestión, que planteó Santiago, es el costo que tiene el encierro. Hoy por hoy no hay datos ciertos, sino estimaciones, que una persona que está encerrada, en la cárcel, le cuesta al Estado 10.000 dólares por año. Y mientras vemos que las políticas están orientadas a incrementar la cantidad de gente presa vemos que las políticas de promoción y protección de derechos están desfinanciadas, no hay planes, no hay programas, las escuelas se caen a pedazos, los hospitales no pueden atender. Todo el sistema de promoción y protección de derechos que debería ser el organismo responsable de dar respuesta a esto está totalmente desfinanciado. Y no es casual que se busque este tipo de respuesta.

Este sería un primer eje que construimos que tiene que ver con discutir de que bajar la edad de punibilidad puede ser eficaz para bajar la violencia. De donde se lo quiera mirar, con estos argumentos, desde lo monetario, desde la eficacia, no sirve. La baja no sirve. La primera cuestión que tenemos que decirle a cualquiera que nos diga “algo hay que hacer”, sí, algo hay que hacer, pero esto no sirve, “no te va a ayudar a vos a que vivas en paz”.

La segunda cuestión que planteamos como gran eje para discutir es que la baja no es justa. Las condiciones a las que son sometidos este 0,14% de todos los pibes que eventualmente cometen delitos, el 50% están bajo situación de pobreza. El 20%, o sea uno de cada cinco chicos no alcanza a comer lo que tiene que comer; el 50% de los chicos viven en medios insalubres. Cualquiera que quiera mirar los datos que se construyen, tanto desde el INDEC como del Barómetro de Infancia de la UCA, que son de los pocos relevamientos integrales que tenemos, la situación de la infancia es claramente de vulneración.

Por otro lado, no es justo porque en aquellos casos en los cuales los chicos están vinculados con el delito, son el último eslabón de una cadena delictiva que hoy por hoy no se está atacando. Tiene que haber políticas punitivas y políticas criminales para atacar, por un lado, lo que es la proliferación de armas en los barrios, por otro lado el narcotráfico, y las redes de trata y de delito organizado. Frente a esto no hay política criminal seria, solo hay políticas esporádicas que atacan al más débil.

Por otro lado, como dijo una de las chicas, no es justo porque es inconstitucional, implica una regresión en materia de derechos humanos que atenta contra un montón de tratados que el país viene firmando desde la vuelta de la democracia y tienen estatus constitucional desde el 94.

No es justo porque el sistema penal castiga selectivamente. Hay una doble selección: por un lado, en un principio cuando se determina qué tipo de conductas van a ser consideradas ilícitas, van a ser consideradas delito, y después viene una segunda selección, que tiene que ver con qué sectores finalmente llegan al encierro. Entonces no es justo porque esto va a volver a caer con más fuerza sobre los sectores vulnerables, y va a continuar con la estigmatización y la criminalización de los pibes.

Y por otro, y este es nuestro eje fuerte, fuerte el argumento, que hay respuestas mejores. Solo tiene que ver con políticas públicas, con participación de las organizaciones sociales para contener a los chicos con más educación, con mejor salud.

Nosotros sostenemos que es necesario reformar el régimen penal juvenil. Que es una necesidad. Pero eso nunca debe implicar bajar la edad. Que haya un régimen penal juvenil respetuoso de los derechos humanos, sin necesidad de bajar la edad de punibilidad. Es una decisión que toman con fines puramente punitivos.

Hay otro tipo de alternativas, de solución de conflictos que no pasan por lo penal, como puede ser la justicia restaurativa, que se está implementando en algunos programas. Es una cuestión que hasta el momento no ha sido muy discutida, pero que propone un método de resolución de conflictos que no pasa por lo punitivo, pensando que en algún momento lo penal pudiera resolver algún conflicto... es otra cuestión.

Y finalmente creemos que las políticas de prevención tienen que ver con el serio cumplimiento de la ley 26061, que es, a nivel nacional, la ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En la provincia de Buenos Aires, donde más estamos con el foro, pedimos la implementación de la ley 13298, que es una ley de protección de derechos.

Hicimos un recorrido por estos tres argumentos. La idea que queremos instalar es que la baja no sirve, que no es eficaz, que no es justa, y que hay respuestas mejores. Hay una situación en la sociedad, y el Estado debe dar respuesta, pero la respuesta no pasa por lo penal.

Ahora Rosario les va a hablar de la campaña, que es por dónde nosotros pensamos que podemos empezar a desandar este camino de esto que está tan instalado en la sociedad, de que la baja es la respuesta o la manera que tenemos de “hacer algo” frente al problema.

**Rosario Hasperue**

Por todo lo que dijo Dolores, lo que ella estuvo comunicando y compartiendo, estos argumentostambién se elaboraron en la comisión técnica del espacio No a la Baja en la Argentina.

Nosotros hace muchos años que venimos militando por no a la baja de punibilidad, con esos argumentos.

En 2009 casi pasa, estuvimos cerca. Tuvimos muchas reuniones con diputados, con senadores, tuvimos reuniones en Capital con organizaciones del campo popular, hicimos caravanas. Había venido Fuerte Apache también que hace algo de rap, a cantar frente al Congreso. Hicimos un abrazo al Congreso. Vinimos con todos los pibes. Igual le dieron media sanción a la ley de responsabilidad penal juvenil, y sin recibir a los pibes que se habían movilizado. Me hizo acordar a la Marcha de los Chicos del Pueblo, que tampoco eran recibidos en la Casa Rosada.A lo largo de estos gobiernos no hubo muchas diferencias en cómo plantarse frente a este tema.

Lo que sí hicimos este año, cuando arrancamos el 1° de enero, escuchándolo a Garavano, fue volver a convocar lo más rápidamente que pudimos, y nos convocamos el 14 de enero en el anfiteatro Eva Perón de ATE Nacional, y nos constituimos como espacio No a la Baja, porque sí tuvimos la lectura de que si casi pasa con el kirchnerismo, seguro pasa con el macrismo. Dijimos: esta vez tenemos que tener otra estrategia, tenemos que mejorarla. Porque la estrategia de ellos siempre mejora, porque tienen la mayoría de los medios de comunicación. Acá la batalla por el sentido, por el discurso, es la madre de todas las batallas. Desde los medios de comunicación se nos impone la agenda. Y es noticia de acuerdo al humor social, se instala en la agenda mediática si interesa más si hay un choque arriba de un puente que la gente que vive todos los días debajo de un puente. ¿Por qué no es noticia la gente que vive todos los días debajo de un puente? Eso es lo que la agenda mediática construye si es noticia o no. Y es noticia cuando un pibe es victimario, pero no es noticia cuando es víctima. Y en realidad, si decimos que el 50% de los pibes de Argentina están bajo la línea de pobreza, tendrían que ser todos los días noticia, que los pibes son víctimas de toda clase de delitos. Si el Estado tiene que garantizar las leyes de niñez, si les tiene que garantizar a todos los pibes que viven en este país todos sus derechos y eso no se está garantizando, se está violando la Constitución, la Convención de Derechos del Niño... El mismo Estado está violando todos los días las leyes, porque no les está garantizado a los pibes sus derechos.

Claro, los medios no van a hacer noticia de eso. Lo naturalizan. Se naturaliza que maten al pibe en el barrio. Ayer nomás tuvimos que hacer una nota triste, tristísima, gracias a Rosa Bru –presidenta de la Asociación Miguel Bru- porque si no, no nos hubiésemos enterado, de una madre que estaba desde hace dos años reclamando el certificado de defunción de su hijo de 15 años para poder enterrarlo. Eso no es noticia: un pibe de 15 años apareció muerto en La Plata. No importa..., hijo de bolivianos.

El tema de los medios, que es lo que sí y qué es lo que no, y cómo se comunica, claramente también.

Nosotros, teniendo en cuenta esto, cuando dijimos “este año nos volvimos a constituir como Espacio No a la Baja lo más amplio, lo más horizontal, lo más transversal posible, no importe de qué organización política, social, gremial, vengan, si estamos de acuerdo en esto. Esto es serio. No es que nos juntamos otra vez y hacemos una marcha. Hacemos una marcha y lo seguimos. Y avanzan los barrios.

Porque de lo que se trata es de legalizar y habilitar la avanzada punitiva sobre los pibes, y aun sin legalizarla, porque no es que no suceda, sucede, pero con una baja de la punibilidad, pensando que los pibes de 14 años culpables de haber cometido ese delito contra la propiedad, que es la mayoría, marchen presos.

Cuesta pensar que un pibe de 14 años que esté vinculado a la felicidad, al juego, a la educación, a la salud, quiera estar robando un auto. Es difícil. Ahora, en esta situación de desigualdad, ¿cuál es la respuesta de los iluminados que nos gobiernan siempre? Yo les doy la solución: bajamos la edad de punibilidad. Y perversamente, porque saben que eso no soluciona nada. Todos los gobiernos que han pasado estos últimos años saben que la única manera de terminar con el problema de inseguridad es repartiendo la riqueza. En el mundo, cualquier país donde a mayor distribución de la riqueza, menor índice de delitos. Es hasta lógico.

¿Cómo hacemos para frenarlo? Porque realmente lo de enero fue muy grave. Creo que volvimos a ganar otra pequeña batalla. Era enero, la mayoría del campo popular no es que estaba de vacaciones, sino que estábamos peleando contra todo un montón de otras avanzadas. Entonces para ellos hubiera sido muy fácil, porque de hecho lo dijeron: vamos a convocar una serie de audiencias, pero hay una orden de que salga un sistema de responsabilidad penal juvenil con baja de la edad, en nombre del garantismo, de los derechos. Por un lado, terminar con el problema de la inseguridad, y por otro lado en nombre del garantismo.

Ahí nosotros pensamos organizarnos mejor, y nos organizamos en tres comisiones. En la comisión de Organización, en la comisión Técnica que pudiera, como dice Dolores, llegar a esos datos para cuando nosotros decimos, “¿por qué se oponen y qué proponen?”, hay una comisión Técnica que trabaja en eso, en conseguir datos, tener todo esto que transmitió Dolores y pensar en propuestas; y una comisión de Comunicación con la que podamos rápidamente instalar de la manera más sencilla posible, popular y amplia, cuál es nuestra propuesta.

Ahí comenzó, en estos pocos meses, una experiencia maravillosa. Estoy muy contenta y orgullosa de ser parte de esta comisión de Comunicación, porque podemos, distintas organizaciones, de una manera solidaria, amplia, con mucha voluntad, trabajar codo a codo y pensar sin prejuicios. Por desde la izquierda también tenemos a veces muchos prejuicios.

Lo que primero nos sale es la parte más combativa, no porque no. Entonces nosotros desde la comisión de Comunicación tenemos que pensar que tenemos que decir No a la baja, pero no para interpelar al que ya está de acuerdo con que no hay que bajarla, porque ya está ganado. ¿Cuántos juntamos, cuántos somos? Los que llegamos a ser.

Ahora, tenemos la mayoría de la población que es sobre esa población, a través de la cual los que se postulan cada año electoral y por eso proponen bajar la edad de punibilidad –porque está estudiado-, que sobre esa población pasa lo de bajar la edad de punibilidad. Y ellos estudian por qué pasa. ¿Por qué pasa? Porque recurren a argumento simplistas, porque recurren a sentimiento nobles. Esto es en comunicación marketing puro. Si vas a vender un producto, recurrí a los sentimientos nobles de las personas.

Estas teorías punitivas también se venden como producto, para conseguir más recursos para el brazo punitivo del Estado y para desfinanciar todas las áreas sociales. Porque hay una estrategia de mantener los índices de desigualdad.

¿Cómo hacíamos desde la comunicación para meternos en este terreno y convencer a toda la población que, como dice Dolores, el vecino, el familiar nuestro, el que mira a Fantino, Tinelli... Cómo hacemos para conmoverlos. Y ahí nos pusimos a pensar. Primero largamos una campaña, la primera, la que salió rápido que eran dibujitos, coloridos, que decía “No a la baja”, que tal vez vieron. Había unos nenes dibujados. Y salimos con eso. después, en la comisión de Comunicación y pensando, dijimos: a ver muchos colores, queda fuera de moda, o repercute, o cada color en comunicación significa algo. ¿Qué color podríamos usar y cuál no? Los dibujitos con los nenes... los nenes parecen pibes que son del barrio, volvemos a estigmatizar, tampoco conmueven.

Empezamos a pensar en todo lo que tenía que ver con cómo instalar de manera fácil un símbolo, una imagen que pudiéramos viralizar, también las redes sociales usarlas como aliadas para promover nuestra idea, nuestrapropuesta, y dar esta batalla.

Ahí pensamos en una nueva identidad de la campaña. Y en la nueva identidad de la campaña buscamos un corazón de colores sencillos, que esto que están viendo. Que no es un corazón redondeado, sino que tiene más que ver con los juegos de las computadoras, tiene una lógica, porque esto vende. Porque además podríamos, además del logo No a la baja, recurrir a los sentimientos, al corazón de las personas. Cómo transformar un lema que es negativo, un no, en algo positivo. El corazón..., nosotros queremos no a la baja porque queremos que los pibes estén bien, que sean felices, que todos seamos felices. También queremos resolver el problema de la inseguridad. Por eso una de las preguntas de nuestra campaña es qué es para vos la inseguridad, el tema es más amplio que el delito contra la propiedad privada. Está lleno de inseguridades. El problema de la inseguridad nos afecta a todos. La familia que no sabe si va a tener trabajo, si va a comer. La inseguridad de la familia que tiene poco y tiene miedo que ese poco se lo saquen. La inseguridad de tener un hijo adolescente y no saber si va a llegar o cómo va a llegar. O tener una hija mujer y no pueda estar sola, transitar sola de noche. Está llena de inseguridades nuestra vida.

Lo que no queremos es que se reduzca el problema de la seguridad a la baja de la edad de punibilidad, que es lo que sacaron a principios de este año.

Así empezamos a pensar la campaña, con esta idea. De hecho el día que la presentamos, muchos compañeros de la izquierda nos dijeron que era horrible. Capaz que si hubiéramos puesto un puño habrían estado de acuerdo, el color rojo y la estrella... Pero explicamos: queremos convencer al verdulero, al taxista, queremos llegar a ellos para que ellos también sean nuestros aliados. No es que inventamos nada. Estuvimos charlando y convocamos a los compañeros de Uruguay que ganaron la batalla. Ellos venían peleándola, llegaron a un plebiscito, era otra situación pero parecida. Y ellos profesionalizaron su campaña por el no a la punibilidad, pusieron mucha plata, contrataron un montón de publicistas, y la ganaron. La nuestra es a pulmón. La argentinizamos, no quisimos copiar la campaña de Uruguay, porque es distinto, ellos peleaban contra la inimputabilidad, nosotros punibilidad. Es distinta. Y además Uruguay es Uruguay, y ellos habían hecho encuestas para direccionar el mensaje, y en las encuestas tenían que a los que había que convencer mayoritariamente es a la clase media acomodada blanca y rubia, más o menos. Ellos eligieron a sus voceros, que tenían que ser del mismo nivel al de quien querían interpelar con esta estrategia de comunicación.

En Argentina primero que es mucho más amplio. Es mucho más plural. No tenemos este tipo de recursos para hacer este tipo de encuestas hoy. Y sí en algunas encuestas que tomamos de la Universidad de San Martín y otras universidades, manejábamos como dato que en realidad entre los ámbitos donde más aceptación había de bajar la edad de punibilidad era en nuestras barriadas y mayoritariamente mujeres.

Entonces hacer una campaña en Argentina entendimos que era mucho más complejo. Y tenía que ser, tiene que ser porque sigue en construcción, con un mensaje para un público totalmente plural. No pensamos la campaña en comunicación solo como materiales de comunicación, que los hay, estamos haciendo producción permanente, y están invitados a ser parte, porque pensamos materiales audiovisuales, porque armamos una plataforma web con un kit de descargas de material gráfico para que sea apropiado por todas las organizaciones y todos los que quieran... Porque pensamos hasta un kit para diputados y diputadas, de argumentos para que den el debate en la legislatura. Pensamos en redes sociales, porque las redes sociales son aliadas, y el primero tuitazo logramos estar segundos en el trending topic el día que lo largamos.

Así y todo, justamente por lo heterogénea que es nuestra población destinataria, solamente con los materiales de comunicación no alcanza. Nosotros en los barrios y con las organizaciones populares tenemos que debatir vecino por vecino. Y tenemos que debatir esto, debatir con argumentos. Por qué se instala ese tema y qué es lo que podemos hacer para ganarla y para que gane... Ojalá que terminemos en algún momento con la campaña No a la baja, y que pueda ser una campaña por más plazas, por más pelotas, por otra cosa y no un “no”.

En la actualidad todavía..., a nosotros nos habían dicho, manejábamos la información de que este año iba a pasar la baja. Hasta ahora hemos logrado que todavía no pase. Lamentablemente el crimen que ocurrió en estos días vuelve a poner en el tapete el tema. Así que sabemos que esto va a seguir ocurriendo y vamos a tener que seguir dando la batalla.

Una campaña comunicacional no alcanza, si no está el debate candente persona por persona, organización por organización, y no se organizan otras actividades que tengan que ver con la cultura. Porque la comunicación es cultura. Y en la cultura están las herramientas que necesitamos para construir una sociedad diferente, que es lo que queremos todos y todas.

**Asistente**

Más que una pregunta es un comentario sobre un argumento que suele repetirse. A lo mejor en los números es así: que a mayor índice de desigualdad mayor índice de delitos. Pero usar este argumento, o dicho así, pareciera que los únicos que cometen delitos son los pobres. Me parece un argumento peligroso. Puede ser que aumenten los robos de carteras, o de kioscos... Pero en los momentos de mayor desigualdad o igualdad hay robos que son permanentes. No solo y estrictamente que el capitalismo está asentado en expropiarnos el valor de uso de nuestro trabajo... Pero estamos viendo todo el tiempo, lo que roban los empresarios, lo que se roba en el aparato del Estado en volumen es mucho más... Me parece que es un argumento para evitar, o matizarlo mucho.

**Rosario Hasperue**

O decirlo al revés: las sociedades con menos índices de delitos son las sociedades..., a más distribución de la riqueza, hay menos desigualdad social. Coincido con vos, que hay distintos tipos de delitos. Y los que más roban están en otros estratos sociales.

**Asistente**

Dar vuelta el argumento, entonces.

Y la otra cosa, pensando en estas cuestiones conceptuales, es que cuando hablamos de seguridad, también habría que discutir más este argumento, en la universidad por ejemplo. La seguridad es una función del Estado, que está obligado a garantizar el bienestar de la población. Esta es la función de la seguridad(“la seguridad la constituyen todas aquellas medidas que permiten el funcionamiento del Estado"). Por eso se habla mucho de seguridad social, el sistema de protección, jubilaciones. Y me parece que no es causal que una de las doctrinas más perversas que afectaron a nuestro continente es la doctrina de la seguridad nacional, que invirtió los términos transformando lo que era una responsabilidad y función del Estado, la seguridad, en algo de lo que debían hacerse cargo las fuerzas armadas.

**Rosario Hasperue**

Sí, por eso está esta frase: “¿qué es para vos la seguridad?”. Los invitamos que entren a médium “no a la baja”, que es una plataforma gratuita que utilizamos a subir los contenidos de la campaña. En los videos las preguntas que hacemos a los pibes, que son protagonistas de los videos es esa: ¿qué es para vos la seguridad? Y los pibes contestan: para mí es poder estudiar, poder trabajar el día de mañana... Hay que disputar el término seguridad también desde la comunicación.

**Asistente**

Hay comportamientos que son simplemente del orden de lo afectivo, en los que no tienen nada que ver los argumentos racionales. Las justificaciones que uno pueda dar respecto a ciertas acciones... ¿Cómo se piensa desde la comunicación el problema afectivo relacionado a lo punitivo? Hay quienes te dicen: “ya sé que el Estado tiene que hacerse cargo, pero quiero que esté preso, que se muera en la cárcel”. Si los argumentos son tan afectivos, y de una otredad máxima donde el otro tiene que estar preso hasta que se muera, ¿cómo se responde a eso desde la comunicación, como se interpela?, los argumentos no alcanzan...

**Rosario Hasperue**

Por eso la campaña. Es importante que ustedes puedan ver los videos. Hay datos, para el que quiere datos, acá hay datos. Pero también entrevistamos a pibes, porque es importantísimo que estén los pibes y las pibas, por lo que vos decís.

También nosotros..., la campaña está en construcción. Pensamos un montón. En Uruguay se puso un montón de plata, era parte del gobierno... Pero acá es todo a pulmón. Los que construimos la campaña lo hacemos voluntariamente. Esto que vos decís salió en una de las reuniones. Entonces planteamos que esto le contraponíamos las historia de vida de los pibes. Hay algunos videos donde están los pibes hablando, qué es para ellos la seguridad. También para apelar... Hay que apelar a lo afectivo también. La persona que quiere bajar la edad de punibilidad tiene que escucharlo al pibe que quiere meter en cana, tiene que escucharlo, ir a su historia de vida. Por eso también tenemos el proyecto de hacer un pequeño material documental que muestre la historia de vida de los pibes que están institucionalizados. Que la gente sepa cómo está el pibe cuando pasa por el instituto. Nosotros pensábamos: bueno, lo que prende ahora mucho es netflix, y en netflix prende mucho la historia del asesino, del asesino como héroe. Porque en la ficción te narran la otra parte del asesino, del corrupto, te muestran la parte humana y genera empatía con el que mira, con el que está mirando la serie, que se engancha y la ve todas las temporadas.

Entonces dijimos: ¿por qué no usar esas herramientas en la batalla que queremos dar? Mostremos la historia de vida de estos pibes. Ningún pibe nace chorro. ¿Cómo llega el pibe a estar vinculado con el delito? Esta mínima cantidad de pibes. Que es mínima. La mayoría de los pibes está vinculada a otra cosa, al fútbol... La mayoría de los pibes hace otra cosa. Una pequeña cantidad que llega a hacer eso, ¿cómo llega a hacer eso? Y así estamos en la búsqueda de generar materiales y contenidos que generen empatía con el verdulero, con nuestros familiares que quieren bajar la edad.

**Asistente**

¿Conocés el corto *Pibe chorro*? Como estás hablando de generar un material, hay material, y se dio acá. Está en internet también.

**Rosario Hasperue**

Sí. Lo conocemos.

Así y todo *Pibe chorro*..., hay un tipo de material que está hecho más para nosotros, para la militancia. Por ahí el desafío es hacer un material destinado..., camuflado un poco..., tenemos que usar a veces las herramientas que utilizan... Es para los que piensan distinto de nosotros...

**Asistente**

La toma de un dron del muro que divide el country del barrio explica todo...

**Asistente**

A Dolores, si pudieran especificar un poco más por qué “No a la baja de punibilidad” y no “no a la baja de imputabilidad”.

**Dolores Fuse**

La imputabilidad tiene que ver con la posibilidad de hacer responsable a una persona por haber cometido un hecho que se tipifica como delito. La punibilidad se relaciona con la posibilidad de que esta persona reciba un castigo, que sea punible, que sea posible castigar.

Si entramos muy finito a la ley, algunos autores sostienen que en nuestro país la edad de punibilidad es a partir de los 18, y la edad imputabilidad a los 16. Porque la ley prevé un sistema que aquellas personas que hayan cometido un delito entre los 16 y los 18 van a ser juzgados por el sistemapenal juvenil, se les va a aplicar una medida. Pero se les va a aplicar una pena recién cuando hayan cumplido los 18 años, y hayan cumplido un año de tratamiento tutelar. Es la figura que usa la ley.

La imputabilidad, o sea la posibilidad de que esa persona sea considerada responsable por el hecho a partir de los 16, y la punibilidad, o sea la posibilidad de que el Estado aplique un castigo como pena es a partir de los 18. Esto es lo que sostienen algunos autores.

En la práctica, en realidad, toda medida que conlleve encierro y sufrimiento es un castigo y es una pena. Las medidas de seguridad son penas. Las medidas de restrictivas de libertad son penas.

Esta sería la diferencia entre imputabilidad y punibilidad.

Nosotros podríamos tener un sistema en el cual la persona sea imputable, pero que la punición que se dé no pase por lo punitivo, por el castigo. Esto en términos teóricos, en términos prácticos, si nosotros metemos la ley penal a las personas de más baja edad, va a quedar allanado el camino para que cada vez se apliquen penas, castigos, encierro a pibes más chicos.

**Asistente**

Un régimen juvenil que pueda aplicar imputabilidad pero no un régimen de encierro.

**Dolores Fuse**

En términos teóricos podría ser posible. En términos prácticos creo que no. Una vez que uno le abre la puerta al derecho penal, el derecho penal avanza y se lleva todo puesto. En términos teóricos, podemos ponernos a pensar teorías jurídicas, es posible. En términos prácticos..., no. Por eso muchas veces se usaba la cuestión de imputabilidad y punibilidad, ahora hace mucho tiempo en casi todos los espacios que trabajamos con “no a la baja”, usamos “punibilidad”. O sea que no se les pueda aplicar un castigo, pena, a las personas.

**Asistente**

Soy de La Matanza, del tercer cordón. Trabajamos fuertemente las políticas públicas con todo lo que implica sostenerlas. Con muchos programas, uno de ellos -en el que trabajo- es “Envión-Podés”, y con mucho trabajo de territorio, con propiciar situaciones en las que estos pibes caen en situaciones penales con menos de 16, 14, cómo los acompañamos en tratamientos, cómo acompañamos a las familiares, cómo acompañamos a ese entorno que vos decías es tan difícil ver al otro como otro víctima. Porque el que mató es otro “otro” que está preparado para seguir recibiendo golpes, malos tratos. Lo que estamos hablando acá.

Lo mismo sucede con las situaciones de abuso infantil y abuso juvenil. Las laburamos fuertemente. No es una realidad fácil, para nada. Estamos muy parados fuertemente en sostener las políticas públicas para defender el no a la baja. Estamos trabajando con los pibes, preparando... Por supuesto que no tienen ni la posibilidad de las chicas, ustedes, a las que felicito, por estar puestas acá, poder decir todo lo que dijeron.

De verdad estoy con jóvenes que tienen por ahí 14 años y no pueden leer, no se animan a poder contar esto. Lo padecen, lo sufren muchísimo, y justamente no tengo muchos pibes a mi cargo que hayan afanado, pero sí que para ir a buscar un poco de paco lo vendan y terminen en cana, y terminen baleados. Los padres están desesperados. Pero cuando están del otro lado quieren ponerlos en cana. Entonces laburar con los padres, laburar con la emoción, es realmente muy complejo. La campaña sirve, el color sirve, el cuerpo sirve, el volver a hablar, volver a decirlo sirve, dramatizar, traer pibes que puedan contar lo que sienten, claro que sirve. Todo sirve. Con todos los lenguajes expresivos con que se pueda transmitir, sirve. Si yo no veo en el otro la posibilidad de que me puede pasar en cualquier momento cualquier situación contingente que nos pueda atravesar donde estemos desamparados, donde hay ausencia más ausencia más ausencia..., los pibes no pueden... ni siquiera se sienten con la fortaleza de poder decir esto que ustedes están diciendo, chicas, aunque lo sienten. Se suben al tren ... (¿) que son maravillosos, pero cuando quieren decir lo que les pasa, no lo pueden decir, porque están fuertemente atravesados por la desvalorización. Cuando entrevistás a la mamá..., ya estuvo por situaciones de violencia, de violencia de género, abusados..., muy fuertemente. Replico la propuesta de que nos juntemos. No importa si la manito, la estrella. Tenemos que estar más juntos, porque los pibes se mueren. Adentro, afuera. La cana está recontra arreglada con los transas. Sabemos cuáles son las casas de los transas. Pero los matan en el camino, a los pibes y a las pibas. Es tan complicado, con el consumo problemático, que también lo laburamos fuertemente, de manera comprensiva, hermenéutica, de manera interdisciplinaria, porque vienen de familias donde ya está judicializado el papá, la mamá, el bebé está saliendo y lo tiene la abuela... Es terrible. Nos angustia fuertemente lo que está pasando.

Y de verdad es esto: tendemos a tener soluciones fáciles a problemas muy difíciles, que es “encerrémoslos”. Tendríamos que encerrar media Matanza. Y trabajamos con datos duros. No tan conceptualmente con los chicos. Pero sí les decimos que no es verdad, sobre todo a los padres. Igual cuestionan: “Pero qué hago con el pibe que mataron de 3 años, ¿qué le digo a ese papá?”, decía una mamá el otro día. “Decime qué le digo al papá”. Y uno a veces se queda sin argumentos. Sí, son dos víctimas. Pero si yo, para poder evitar una víctima mato a otro, repito la historia.

Me llevo esto. Vengo a escuchar más formas de poder contar. No sé si sirve, pero la posibilidad de juntarnos también en provincia para poder duplicar estos maravillosos ejemplos, de poder decir... Felicitaciones de todas las maneras, chicas, que tengan la posibilidad de poder decir esto acá, es ejemplar.

**Asistente**

La compañera hablaba de lo difíciles que es, frente a estas situaciones, generar frente a esta campaña sucia que se instala en el “sentido común”, poder recuperar... Me llamó la atención cuando hablaban Guadalupe y Flor de las asambleítas. Si pudieran profundizar en eso. Me pareció interesante cómo ellas plantean esto. Yo creo que uno tiene una responsabilidad política muy importante cuando uno adquiere un conocimiento, una desnaturalización de lo que está naturalizado, la responsabilidad política de transmitirlo a otros. Y ustedes comentaban que a través de las asambleítas pueden pasarles a otros chicos del barrio, a otros vecinos, la misma experiencia que las atravesó a ustedes.

**María Guadalupe Almirón**

La asamblea es para niños y niñas y adolescentes, de 9 a 17 años. Y como ya venimos con un proceso más avanzado, con el tema del adultismo, el machismo, el patriarcado, como no podemos meter a chicos y chicas más chiquitos, en un proceso que ya viene muy avanzado, entonces decidimos hacer una asambleíta, y hacer que los chicos y chicas aprendan de otra manera. Ponele: jugando y cosas así. Porque en la asamblea estamos en una ronda estamos sentados y sentadas hablando y debatiendo qué es lo que queremos y cosas así. es muy denso para chicos y chicas que son más chiquitos. Cuando nosotros éramos más chiquitas, empezando en la asamblea, no queríamos estar sentadas, queríamos jugar. La asambleíta es más que nada para eso.

**Asistente**

¿Para chicos más chicos? ¿Qué edades?

**María Guadalupe Almirón**

De 8 para abajo. Mientras puedan caminar...

**Asistente**

(Pregunta para María Guadalupe y Florencia, inaudible).

**Florencia Soto**

El taller de recreación, tenemos los sábados a las 11. O sea, no somos tantos los que venimos, vienen los profesores y nos plantean los juegos, nosotros elegimos y jugamos. Los profesores..., bueno, los educadores nos plantean los juegos, algunas veces cuando somos pocos jugamos a las cartas, cuando somos muchos casi todos queremos ir a la cancha y vamos.

**Asistente**

(Pregunta inaudible)

**María Guadalupe Almirón**

No..., los pibes y las pibas del barrio supongo yo, que no tienen idea, ni siquiera qué significa punibilidad o imputabilidad. Es más, yo con mis 16 años hace poquito me enteré, un par de meses. Y empecé a trabajar con esto, a averiguar, a leer. Pero no..., los pibes no tienen idea. Es más, hay pibes de 12, 13 años, en el barrio, que afanan a dos manos y no saben que en cualquier momento pueden caer en cana y no salir hasta los 18 años.

**Asistente**

¿Y en la asamblea lo han charlado?

**María Guadalupe Almirón**

Sí, en la asamblea sí. Trabajamos estos temas.

**Asistente**

No sé si los chicos saben cuáles son las consecuencias de bajar la edad. Los chicos de 14, 15, ya los han llevado, también han entrado en institutos, han salido... No sé si saben claramente la diferencia que si se baja la edad en qué los va a perjudicar más, que van a tener antecedentes... ¿Ustedes pueden dar algún dato sobre ese tema? Los chicos, aunque no sean punibles, pasan por el sistema penal, están circulando en el sistema penal.

Lo otro que quería decir, creo que hay que empezar a hablar del fracaso de la seguridad, de la seguridad como trabajo, como responsabilidad del Estado. Si sabemos dónde están los transas..., mientras estén los transas, igual sabiendo hay inseguridad. Sabiendo que hay cada vez más armas, quienes las tienen..., hay inseguridad.

La dimensión del “fracaso” entre comillas, sabemos que el sistema, la política de seguridad no es para terminar con el delito. Todo el sistema de seguridad no para eliminar el delito. Si quieren eliminar el delito... “Hacemos algo, una cosita por acá, otra por allá”. Y después se captura a los pobres. O los que hacen las acciones más evidentes. Es bien racista en lo penal.

Me parece fundamental esto de los pibes. Que me expliquen, porque por más que trabaje el tema, no sé decirles en qué los va a afectar más que bajen la edad de punibilidad.

**Rosario Hasperue**

Primero, hay un fracaso del Estado. Nosotros como país tenemos 200 años. Y fracasó el proyecto político que teníamos, de un estado que pudiera organizar la vida de los ciudadanos y garantizar los derechos de todos. Fracaso.

Es muy difícil. Hoy está todoen crisis. Están en crisis todos los poderes, todas las instituciones. Esta es una disputa política e ideológica y de fondo.

Porque como vos decís, y explicaba Dolores, ya hay pibes de 12, 13 años involucrados en los institutos, encerrados. A los pibes ya los persigue la policía, no importa la edad.

Si nosotros permitimos que se baje la edad de punibilidad, en nombre de los derechos de los pibes, además, vamos a estar retrocediendo como sociedad. Es un nuevo fracaso social de todos nosotros.

Nuestra pelea fundamental es política, es ideológica. Y además también es para seguir peleando por lo que queremos. Queremos otra sociedad. No sé si con este Estado, con otro, inventemos otra cosa. Pero queremos otra sociedad. Queremos que todos los pibes tengan garantizados todos sus derechos, que puedan jugar, comer y ser felices. Y no vamos a permitir que se legalice esta persecución que en los hechos ya existe. Hoy todavía tenemos herramientas para denunciar. Sería muy peligroso que ellos legalicen lo que ya están haciendo. Hoy lo estamos frenando. Por eso digo que en algún momento queremos profundizar para terminar con el no a la baja, pero esto es una construcción y un problema más filosófico e histórico, cómo vamos a construir la sociedad que queremos. No lo van a hacer otros. Lo vamos a hacer nosotras y nosotros.

**Ana Laura López**

Agrego algo a lo que dijo Rosario.Hay un problema muy grande: bajar la edad de imputabilidad no solo va a poner en el horno a los pibes de 15, 14, 13, 12. Bajar la edad no solo es jodido para los más chicos, sino también para los que ya son punibles. Los que ya son punibles, 16, 17 años, si dentro del repertorio de gene punible se les agregan los de 14 y 15, los de 16 y 17 para la justicia penal ya no van a ser tan chicos. Van a ser menos chicos. Y si son menos chicos, porque hay ya más chicos, la justicia va a ser más dura con ellos. Van a estar jodidos también los que ahora son punibles, que por ahora son los más chicos. Y si van a dejar de ser chicos, la justifica va a ser más severa con ellos. Y ese también es un problema que es bien concreto y práctico respecto de esto.

Y el sistema penal no es la solución a nada, y esto me parece que es lo que hay que decirles a los chicos. Nada de lo que ofrezca el sistema penal soluciona, empeora. A lo que hace mal hay que decirle que no. Así de sencillo.

**Asistente**

Hay algo que es claro, que el sistema punitivo y el Estado como controlador sobre la sociedad tiene una cuestión punitiva sobre un sector que es claro: los sectores populares. Pero me parece interesante no perder de vista, sobre todo por cuestiones que sucedieron esta semana, que hay una fuerte avanzada en lo punitivo específicamente sobre los jóvenes de cualquier sector social. Hay facultades intervenidas esta semana, presencia policial en la Universidad de Mar del Plata, por ejemplo.

Me parece que si uno va a cualquier sistema penitenciario, el 80% de la población va a tener ciertas características porque el sistema penal lo clasifica de esa manera. Pero también influye en lo discursivo entender que es un gobierno de derecha y que hay una cuestión muy represiva sobre los jóvenes, de cualquier sector social. Sí hay un sector social que está más afectado porque no tiene acceso o desconoce determinados derechos, o quizá no tiene ciertas herramientas para combatir esa avanzada. Pero compartir esto, mismo en la academia, en la universidad, lamentablemente lo vemos todo el tiempo también.

**Asistente**

(Intervención inaudible sobre una investigación que están haciendo dentro del Programa Jóvenes y Memoria, sobre violencia institucional y las consecuencias en quienes están dentro del sistema penal y sus familiares).

**Gabriela Magistris**

Les agradecemos a los panelistas, a todos ustedes, por compartir este encuentro.

Invitamos a los **jóvenes del Taller de Rap de CIDAC**, que es un espacio también de esta Facultad, que está en Barracas, está territorializado. Nos van a mostrar su arte. Los escuchamos.

*-Nosotros estamos en este taller. Nosotros empezamos el taller hace un par de meses. Y en el festival “Mi cara, mi ropa, mi barrio no son delito”, por el tema de violencia institucional.*

*También estamos en mi barrio, yo milito en una organización, estamos formando... (¿), no solo hay violencia que el pibe sale a robar, sino que hay violencia entre bandas en las villas, que eso no lo ven, no lo comenta nadie, mucha droga. La verdad que nosotros los únicos que podemos cambiar la realidad somos nosotros, los pibes.*

*La violencia entre bandas, está muy difícil... Pero estamos en esto con todas las ganas. Yo también estuve en la esquina, “estoy así, nunca voy a cambiar”, pero también tengo metas y por eso siempre me pongo la camiseta y trato de laburar con pibes que son del barrio también. Es difícil, cuesta. Al pibe que dice “esto no cambia”, vamos por eso.*

*Estamos con el evento. Sumamos pibes que tratan la realidad de los barrios. Este año queremos empezar con todo y sumar más pibes. Los pibes son de diferentes lugares, Soldati, la 31, Bajo Flores. Que cada uno dé su taller cuando estemos más formados. Y que haya más pibes para armar este evento, que sea grande, para contar la realidad que vivimos todos los días. Porque podemos dar un montón de charlas, hacer un montón de eventos, podemos ir a todos lados, pero tenemos que volver a la noche a nuestro barrio. Que la verdad no es feo, sino que no nos dan la posibilidad, no les dieron la posibilidad a mis padres, no les dieron la posibilidad a los padres de mis padres. Por eso nosotros tratamos de cambiar por más que tengamos otros aspectos, nosotros sabemos lo que vivimos y tenemos otra realidad. Lo hacemos con la mejor onda, y salimos a batallar. Es como ustedes que tratan de apoyarnos a nosotros, que nos están apoyando, que se meten en los barrios. Sabemos que estamos acompañados.*

-(La primera parte es inaudible, explica que son de distintos barrios). *Somos distintos pibes que vamos a cada barrio a contar y mostrar nuestro modo de expresión. No tan solo por nuestra edad o porque usamos gorra o nos vestimos así, que somos villeros, que somos chorros. Queremos mostrar nuestra cultura, como todos.*

-*Les vamos a hacer un par de temas*. (Sigue inaudible)

**Rosario Hasperue**

Estamos transmitiendo en vivo desde la page de “No a la baja”, y tenemos muchas vistas. Ya son parte de la campaña.

*-No a la baja. Porque los pibes cambien la realidad. ... (¿). No nos dan la posibilidad de estudiar, si los padres tuvieron malos pasos el hijo no tiene por qué sufrir lo que sufrieron los padres.*

*Nosotros apoyamos No a la baja. La verdad que nos pone triste porque hay compañeros que la pasan mal. Porque un pibe que cae en el penal sufre otra realidad más fea que la que estamos sufriendo acá afuera, porque lo tratan como a salvaje. Y la verdad que en Devoto con todo negocian en la cárcel. Que un pibe esté pasando eso me pone mal, porque hace tres días atrás un problema de un amigo, que lo echaron del pabellón, está con frío, no tenía la ropa, no tenía nada. El mismo jefe del penal, nosotros vivimos bajo esas leyes, quieren hacerle pasar droga ... (¿). Es una situación fea y la pasan en todos lados y en todos los barrios. ... (¿)*

*Quién más que nosotros somos los que podemos hacerlo, somos los que sabemos qué es lo que pasa. La solución...*

*Facebook: Mi cara mi ropa mi barrio no son delito.*

(Rapean de a uno y en grupo).

*-Pregunten y les respondemos. Somos pibes, sáquense las dudas.*

**Asistente**

¿Sos papá?

*-Sí, soy papá. Tiene un año... Y eso también es otra realidad: hay pibes jóvenes y madres jóvenes. Y a veces es difícil. Nadie los culpa. Soy padre, trato de sostener a mi familia con los recursos que tengo, trato de salir adelante, mi nene no quiero que lleve el peso que yo llevé sobre el hombro, sin el apoyo de nadie. Quiero que sienta que su padre, su viejo el día de mañana no sea uno más, sino que lo trae al centro cultural que estamos armando. Puede haber pibes buenos, con talento, con música. Estamos haciendo un mural con los pibes fallecidos y las caras, visibilizar que no solamente son pibes chorros, que tuvieron una vida antes de robar. Tuvieron una vida que capaz que con sus padres, su familia, no les contaron lo que pasaban, pero a un amigo sí. Un pibe de 16, 17 años no le va decir a un psicólogo, pero a un amigo sí... Yo soy un pibe de la esquina, muchos vivieron un montón de cosas. Tener la mala suerte de vivir solo y también la buena suerte de poder escuchar a un montón de pibes. Tienen otra realidad.*

*Hacemos murales con las caras de ellos, recordándolos. Y hacemos un evento, también recordándolos que fueron unos pibes. Lo estamos fomentando en otro barrio, tratamos de que salga en otros barrios. Vos los ves a los policías, están en las entradas de las villas, y solamente caminando a la noche. Es feo. Nosotros queremos cambiar, armar centros culturales, eventos. Poder sacar los transas. Pero si los mandamos en cana tenemos problemas porque nosotros somos los que entramos en el barrio. ¿Cómo los sacamos? Armando eventos, viendo que viene gente, sale gente. Hacernos visibles. Y entonces los transas se van a ir solos.*

Y luego proponen a los asistentes que digan tres palabras con las que hacen otros temas. Las palabras propuestas: facultad, igualdad, poesía.